



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19455

06/11/2017

54091

**AUTOR/A:** CARRACEDO VERDE, José David (GCUP-ECP-EM)

### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la peregrinación aludida se corresponde con el “Encuentro internacional militar por la paz” que con carácter anual se realiza en la ciudad de Lourdes (Francia). A dicho encuentro asiste, desde hace más de 40 años, una representación oficial regulada mediante una instrucción de la Subsecretaría de Defensa.

Dado su carácter de Comisión de Servicio, se gestiona con arreglo a lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, y se sufraga con los créditos asignados al efecto a cada Autoridad que las autoriza, estando dichos créditos recogidos en el concepto presupuestario 230 (Dietas).

Madrid, 09 de enero de 2018